

01/12/2012

ECONOMIST & JURIST



Redacción



Estatales

a) Ayudas para los tripulantes de buques pesqueros españoles por la reducción de posibilidades de pesca

Se convocan ayudas para los tripulantes de buques pesqueros españoles cuya flota esté paralizada por el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania

Orden AAA/2228/2012, de 18 de octubre, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a tripulantes de buques afectados por la reducción de posibilidades de pesca del acuerdo de la Unión Europea con Mauritania. (BOE núm. 252, de 19 de octubre de 2012)

Final de la convocatoria: El plazo de presentación de solicitudes será, para las solicitudes que comiencen las paradas con posterioridad a la publicación de la presente orden, de 20 días hábiles a contar desde la fecha de finalización del periodo de cada parada

b) Ayudas económicas por las que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

Se convocan ayudas para los desempleados que entre el 16 de agosto de 201

...